

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

269053

19 ES 11 21 22 10 Y

NUMERO

FECHA DE PRESENTACION

-7 DIC. 1982

16 JUN. 1983

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES. 31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B26 B 13/06; D03D 49/70

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"TIJERA DE TEJEDORA PERFECCIONADA".

71 SOLICITANTE (SI)

D. ALBERTO BUENO GARMENDIA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Eibar, s/n - LOGROÑO -

72 INVENTOR (SI)

73 TITULAR (SI)

74 REPRESENTANTE

D^a M^a ANTONIA NARANJO MARCOS 275(5)

EC/dg/ 1.152.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "TIJERAS DE TEJEDORA PERFECCIONADA".

10 La presente invención tiene por objeto una tijera de tejedora, de las destinadas para sacar hilos, la cual ha sido perfeccionada de tal forma que logra unas características constructivas y funcionales que la hacen particularmente ventajosa respecto a las ya tradicionales.

15 Existen en el mercado tijeras de dicho tipo, construidas en su totalidad de piezas metálicas, las cuales resultan muy caras de costo, ya que al ser obtenidas a partir de piezas forjadas en caliente y posteriormente mecanizadas, pulidas y niqueladas o cromadas, el precio que de todo ello se deriva resulta muy alto.

20 La tijera que ahora se preconiza ofrece una realización mucho más ventajosa en dicho aspecto económico, en tanto que logra unas óptimas condiciones para facilidad de su manejo y eficacia de funcionamiento; para ello, dicha tijera preconizada se constituye esencialmente por dos hojas de materiales termoplástico moldeado, las cuales incorporan fijadas en la parte anterior respectivas cuchillas metálicas, en tanto que por la parte posterior van articuladas entre si, quedando retenidas mediante un tornillo pasador en la parte media.

25 Dichas piezas moldeadas de las hojas de la tijera, determinan hacia la parte anterior sendas conformaciones a modo de regresamientos o relieves, las cuales permiten la adaptabilidad a los dedos del usuario para facilitar un cómodo accionamiento de la tijera, que se realiza por presión entre las mencionadas conformaciones, contra la acción de un muelle incorporado en la articulación de las hojas, que

30

1 tiende a mantener el juego de las mismas abierto.

5 El tornillo pasador de retención en montaje de la tijera, pasa a través de una de las hojas por un agujero rasgado, de tal manera que dicho agujero determina la libertad del juego de articulación entre ambas hojas, estableciendo él mismo el límite de apertura, en tanto que una de las hojas presenta un resalte destinado a hacer tope en la otra, el cual determina el límite de cierre y por consiguiente el paso de las cuchillas con la tijera cerrada, pudiéndose variar dicho paso en incremento por simple eliminación de material del mencionado resalte de tope.

10 Con todo ello se obtiene una tijera de realización sumamente sencilla, en la cual al estar las hojas constituidas con piezas moldeadas, permiten una gran facilidad y economía de construcción mientras que las cuchillas postizas pueden fijarse mediante simples atornillamientos pudiendo ser reemplazadas en caso de deterioro sin necesidad de desechar la tijera.

15 Por otra parte, la manipulación de la tijera resulta sumamente fácil y cómoda por la adaptabilidad que la fabricación moldeada de las piezas permite conseguir para los dedos del usuario.

20 Por todo lo cual, esta tijera objeto de la invención, resulta ciertamente de características muy ventajosas, adquiriendo vida propia de por sí y carácter preferente sobre las tijeras convencionales del mismo tipo.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 representa un despiece de la tijera preconizada, con los diferentes elementos en posición correlativa de montaje.

1 La figura 2 es un despiece con los elementos en posición correlativa de montaje, de una de las hojas de la tijera.

Las figuras 3 y 4 son sendas vistas laterales de la tijera, en posición de abierta y cerrada respectivamente.

La figura 5 es una correspondiente vista de perfil de la tijera.

10 De conformidad con la invención, y según la realización representada, la tijera que se preconiza consta de dos hojas (1) y (2) obtenidas de material termoplástico moldeado, las cuales van articuladas entre sí por un extremo mediante encaje de un pivote (3) de una de ellas en un correspondiente asiento (4) de la otra.

15 Dichas hojas (1) y (2) quedan retenidas en el montaje mediante un tornillo pasador (5) incorporado en la parte media el cual atraviesa libremente a una de las mencionadas hojas para roscarse en la otra provista al efecto con un inserto metálico (6) a modo de tuerca embebido en el material termoplástico, siendo el agujero (7) por el que pasa el tornillo (5) a través de la hoja a la que atraviesa, de forma alargada, de tal manera que la longitud de dicho agujero (7) es la que determina la amplitud del juego articulado de la tijera.

20 En la parte delantera, ambas hojas (1) y (2) incorporan respectivas cuchillas (8), las cuales se fijan sobre la correspondiente pieza moldeada mediante tornillos (9) que se roscan en oportunos insertos metálicos (10) a modo de tuercas embebidas en el material termoplástico.

25 Por otra parte, en la articulación de la tijera, sobre las propias conformaciones (3) y (4) con las que se establece dicha articulación, se incorpora un muelle de torsión (11), el cual tiende a mantener el juego articulado de las hojas (1) y (2) en posición abierta, determinando el agujero rasgado (7) limitador de dicho juego articulado el tope de apertura, de modo que para el accionamiento de la tijera

30

1 basta con presionar ambas hojas (1) y (2) en el sentido de cierre, contra
la acción del citado muelle (11), que vuelve a establecer la apertura
cuando se deja de presionar.

5 A tal efecto de accionamiento, y para facilitar el mismo, la pieza moldeada que forma la hoja (1) de la tijera, determina hacia la parte delantera una conformación (12) o modo de regruesamiento o relieve, la cual se prevee con una configuración que se ajuste a la anatomía del dedo índice de la mano, para que éste pueda tener un contacto suave con la pieza, mientras que en la zona media dicha pieza (1) determina a su vez una anilla (13), destinada para pasar por ella un dedo del usuario durante la operación de corte con la tijera, de forma que ésta puede quedar suspendida de dicho dedo del usuario cuando momentáneamente éste deje de usarla.

15 Por su parte, la pieza moldeada que forma la hoja (2) de la tijera, determina a su vez hacia la parte delantera un relieve (14), previsto con forma adecuada para que el dedo pulgar asiente con buen contacto físico sobre el mismo.

20 De esta forma, la tijera resulta en su accionamiento de muy cómodo manejo, por cuanto queda dotada en las partes precisas de las formas más acordes con la configuración de los dedos que han de utilizarse para accionarla.

25 El cierre de la tijera queda también limitado mediante tope, merced a un resalte (15) del que se prevee dotada a la pieza moldeada de la hoja (1), el cual al cerrarse la tijera hace tope contra la conformación (14) de la hoja (2) determinando el límite de cierre y por consiguiente el pase de las cuchillas (8) en dicha posición de cierre, pudiendo modificarse ese pase en incremento si interesa, mediante el acortamiento por eliminación de material del mencionado resalte (15).

30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir

1 que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir ambios
de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan
variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de exten-
der la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, rei-
vindcando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación
sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "TIJERA DE TEJEDORA PEK-
FECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

15 1.- Tijera de tejedora perfeccionada, caracte-
terizada porque está constituida por dos hojas de material termoplástico
moldeado, las cuales llevan en la parte anterior fijadas mediante torni-
llos respectivas cuchillas metálicas, determinando las mencionadas piezas
moldeadas, hacia la parte anterior, sendas conformaciones a modo de re-
20 gruesamientos o relieves, destinadas a facilitar el apoyo y asiento de
los dedos para el accionamiento de la tijera, mientras que por la parte
posterior las mencionadas hojas van articuladas entre si, mediante enca-
je de respectivas conformaciones enfrentadas que determinan, quedando re-
tenidas mediante un tornillo pasador que atraviesa en la parte media de
25 una de ellas para roscarse en la otra, de forma que dichas hojas de la ti-
jera tienden a quedar abiertas en su conjunto por la acción de un muelle
dispuesto en su articulación, pudiendo accionarse en cierre por simple
presión entre las conformaciones anteriores de las piezas moldeadas.

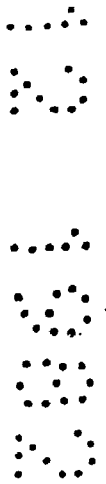
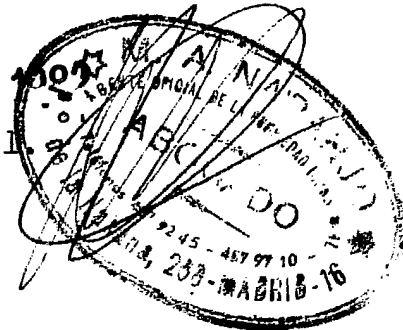
30 2.- Tijera de tejedora perfeccionada, en todo
de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque el torni-
llo de retención en montaje de la tijera, pasa a través de la hoja a la

1 que atraviesa, por un agujero rasgado de la misma, el cual limita el
juego articulado de ambas hojas, determinando la amplitud de apertura en-
tre estas, en tanto que una de dichas hojas presenta un resalte que, des-
tinado a hacer tope en la otra hoja, determina el limite de cierre y en
5 su consecuencia el pase de las cuchillas.

3.- "TIJERA DE TEJEDORA PERFECCIONADA".

Todo según queda descrito en la presente Me-
moria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
cara, con un total de ciento treinta y tres y treinta líneas y dibujos
10 anexos.

Madrid, - 7 DIC 1924
El Agente Oficial



1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

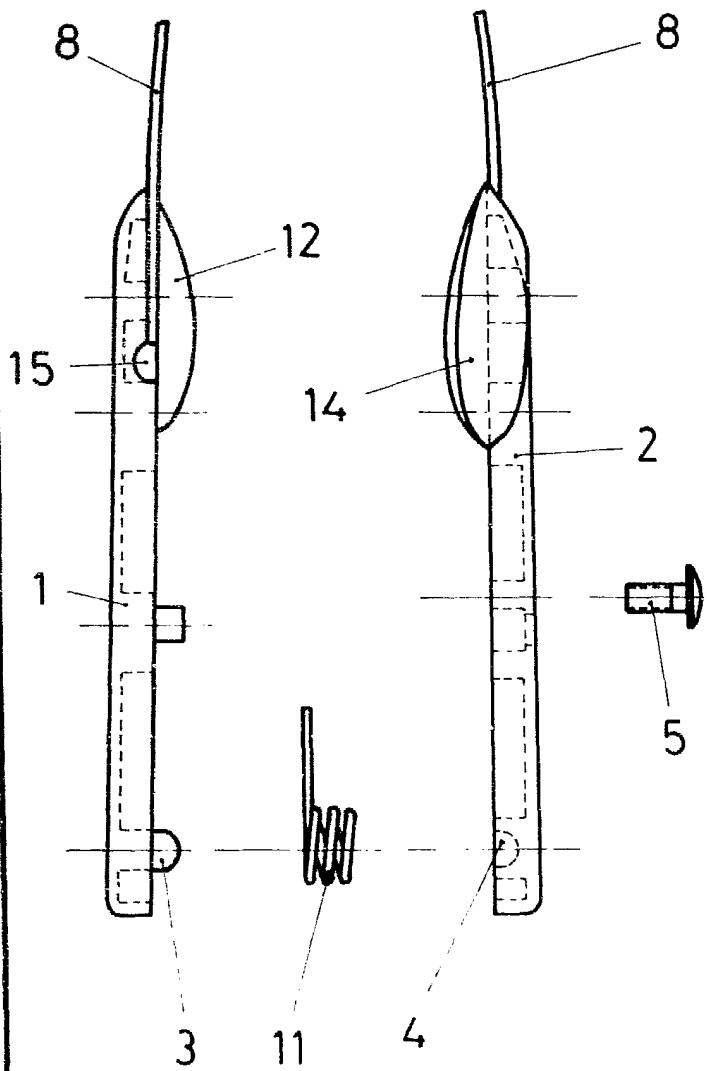


Fig.2

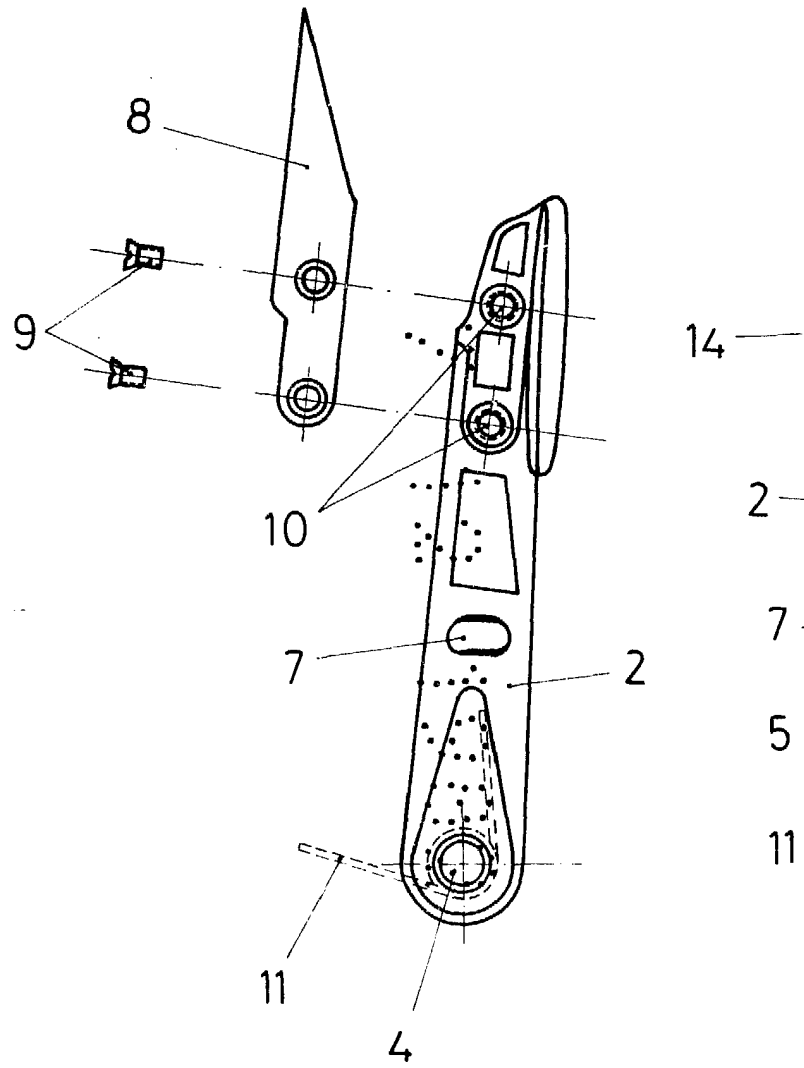
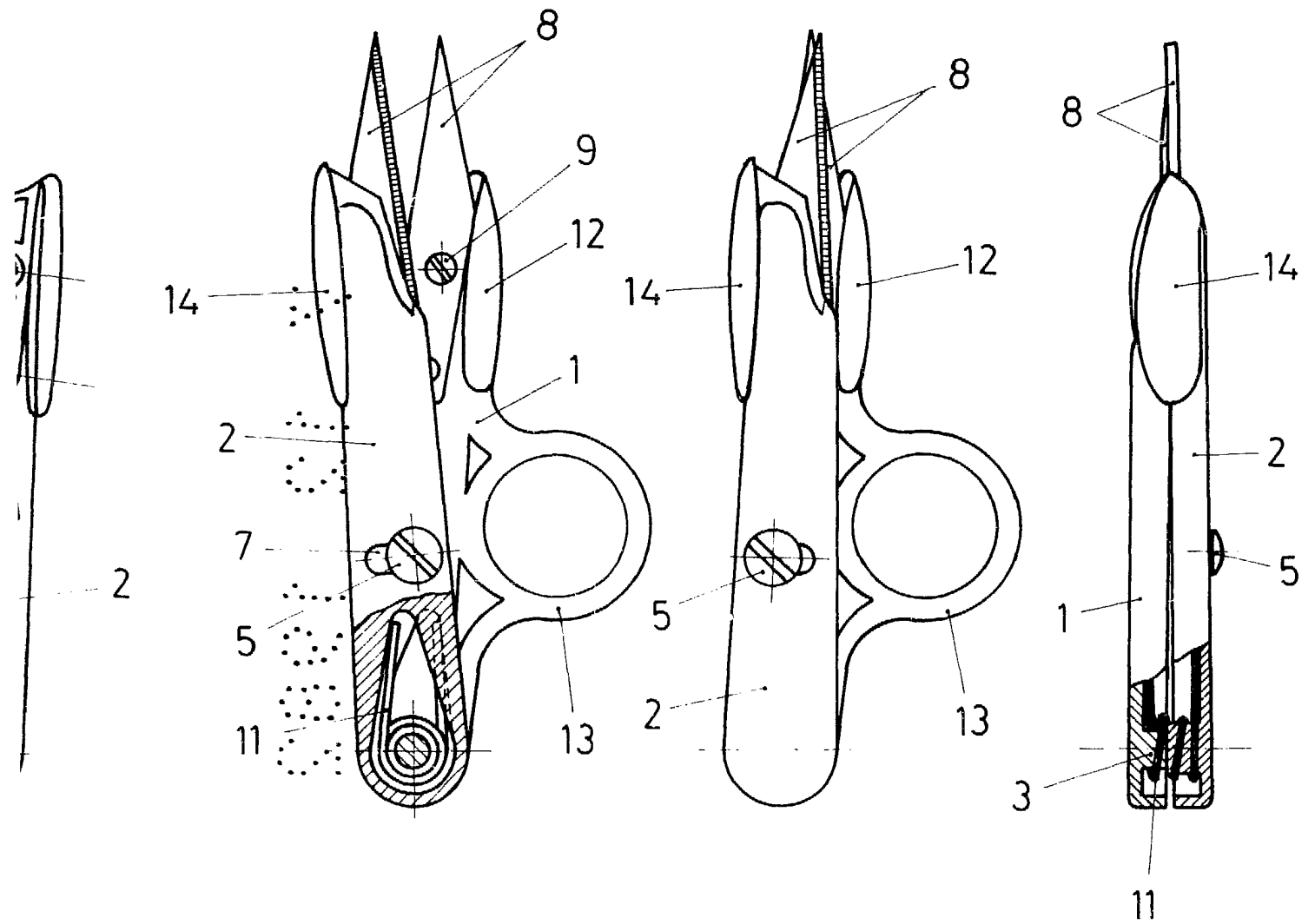


Fig.3

Fig.4

Fig.5



Escritura variable
M. A. NARA
ABU
7 Dic. 1902
El Agente Oficial